

**ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintiséis de diciembre del año dos mil veintitrés, en atención a los acuerdos CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-013/2023 aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, a través de los cuales se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión especial de dicho órgano colegiado correspondiente al mes de diciembre del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas integrantes:

<b>LIC. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>PRESIDENTA DEL COMITÉ</b>
<b>MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>LIC. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>SECRETARIA DEL COMITÉ</b>

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectadas a esta sesión virtual tres de las tres personas integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión especial virtual correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintitrés, celebrada en esta fecha:

**ÚNICO.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2024.**

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del único punto del orden del día, la Secretaria de este Comité proceda a realizar la exposición del tema a tratar en esta sesión especial virtual, siendo el relativo a la *Revisión y en su caso aprobación del Proyecto del Programa de Capacitación del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2024*; y manifiesta que, Con el objeto de dar cumplimiento de las acciones que se pretenden implementar en la capacitación 2024

**ACTA/CT/ESP-018/2023**

en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, la Unidad de Transparencia presenta el programa de capacitación 2024, ya que cada año se da a la tarea de organizar talleres y demás actividades que promuevan el conocimiento, la capacitación y actualización de los empleados de este Órgano Electoral y funcionarios Electorales que pertenecen a las Unidades Responsables que integran este Instituto, sobre los derechos y obligaciones relativos a la normatividad vigente en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

La Unidad de Transparencia aplico un pequeño cuestionario reactivo de 12 preguntas de opción múltiple, a los enlaces de transparencia de las Unidades Responsables que integran este Órgano Electoral, en un lenguaje claro, para detectar necesidades de capacitación en la materia; dividiendo los reactivos en tres temas, siendo estos los siguientes: Protección de Datos Personales, Obligaciones de Transparencia y en Acceso a la Información. El formulario se aplicó los días 15 al 19 de diciembre del año dos mil veintitrés, vía electrónica, por la herramienta de google forms, con preguntas de elección múltiple, dando contestación 187 personas trabajadoras. Aunado a lo anterior, en el año 2023 se llevaron a cabo dos platicas informativas, y se entregaron a los enlaces un tríptico relativo a una guía simple de las solicitudes de acceso a la información y un tríptico para el manejo de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados, para reforzar la sensibilización del personal del Instituto, y lograr que visualice la interdependencia de los valores de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales.

En el 2024 la capacitación estará dividida en Básica, Especializada, Especializada en datos Personales. Por lo anterior, la Unidad de Transparencia en coordinación del Comité de Transparencia para el año 2024, llevará a cabo los siguientes cursos como propuesta de oferta de capacitación de la Unidad de Transparencia de manera general son: 1. Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2. Derecho al Acceso a la Información; 3. Versiones Públicas; 4. Plataforma Nacional de Transparencia.

Acto seguido, la Presidenta del Comité realiza la consulta a las personas integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión especial virtual lo haga saber; en este momento, en respuesta a lo anterior, se anota en lista de intervenciones, el Consejero Electoral Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, integrante de este Comité y en el uso de la voz realiza en primer lugar una felicitación por la realización de la encuesta ya que considera que es muy relevante, y no asumir que el personal se sabe todo; cometa también que le gusta el formato de capacitación y esperaría en una versión posterior que nos mencionen que es lo que se tiene imaginado si sería como un curso, una plática, ¿Cuántas serían? , ¿Si sería en alguna Sede, o en nuestra Sede? ¿Abierto al Público en General o solo a trabajadores del Instituto?, etcétera, son ideas que podrían enfocarse y más a detalle cuando se haga bien el Plan en cuanto a fechas, finalmente vuelve a externar su felicitación a la Unidad de Transparencia por sintetizar la información y tratar de hacer llegar esto a buen puerto.

Y al no tener más observaciones por parte quienes integran este Comité de Transparencia relativas al asunto presentado, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 01/CT-ESP-26122023-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción IX, 12 fracciones XVII y XVIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Comité de

**ACTA/CT/ESP-018/2023**

Transparencia de este Órgano Electoral aprueba el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2024, propuesto por la Unidad de Transparencia. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.

Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las doce horas con tres minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de diciembre del año en curso celebrada en esta fecha.

Consejera Electoral



Lic. Susana Rivas Vera  
Presidenta del Comité

Consejero Electoral



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
Integrante del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona  
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Larisa Isela Antolín Espinoza  
Secretaria del Comité